

Presentación

Introduction

Juan J. R. Villarías-Robles

Grupo de Investigación “Antropología Comparada
de España y América” (ACEA)
Centro de Ciencias Humanas y Sociales. CSIC. Madrid

Reúne esta edición monográfica de la *RDTP* un conjunto de nueve ensayos derivados del XXVII Curso “Julio Caro Baroja” de Etnología Española, impartido en octubre de 2007. Inspiró esta edición un aspecto llamativo de la historia más reciente de la humanidad, la que empieza tras el fin de la Guerra Fría, a finales de la década de 1980, y que concierne especialmente a España. La doble referencia a “nativismos” e “identidades nacionalistas” advierte de que el fenómeno en cuestión se da tanto en formaciones sociales poscoloniales —en Asia, África y América— como en los países de donde partió el colonialismo que se encuentra en la génesis de aquéllas.

En España, uno de tales países, ese mismo año 2007 el presidente de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Juan José Ibarretxe, había anunciado un referéndum de autodeterminación en el territorio para octubre de 2008 y otro más, “resolutivo”, para 2010. Aunque ninguno se llevaría a cabo, la iniciativa venía a añadirse a otra anterior, en Cataluña, para un plebiscito por la independencia en 2014. A la espera de esa fecha, el Tribunal Constitucional tiene aún que decidir sobre si un nuevo Estatuto de Autonomía para Cataluña, aprobado en referéndum en 2006, se ajusta o no, o en qué medida, a la Constitución española de 1978.

Como es sabido, el nacionalismo vasco habla de un “pueblo” o “sociedad” que ya tenía sus rasgos distintivos —étnicos y lingüísticos— en el norte de la Península Ibérica y suroeste de Francia en tiempos prerromanos, fundamentando en tales rasgos y larga historia su derecho a decidir por sí mismo acerca de su condición política presente y su desarrollo futuro. El nacionalismo catalán, por su parte, asume la existencia objetiva de una “nación” catalana que, si bien no tan remota como la vasca imaginada por Ibarretxe, es igualmente anterior a la formación del Estado español y, por lo tanto, libre del mismo para autodefinirse y transformarse.

Nótese en estos movimientos la reivindicación de la antigüedad como fuente de legitimidad: un recurso político sobre el que ya llamara la atención Julio Caro Baroja en una de sus últimas obras (*Las falsificaciones de la historia, en relación con la de España*, 1991). Don Julio consideró esta legitimidad “premoderna” —como la postulada en el siglo xvi para los llamados “Plomos del Sacromonte”—, por contraposición a la “moderna” que en el mismo siglo buscaba su fundamentación en lo nuevo. Paralelamente, los gobiernos de otras Comunidades Autónomas —como las de Madrid o Valencia— han optado por otras vías para desafiar la legislación común del moderno Estado español: la de los reglamentos propios, por ejemplo en materia de educación, consumo del tabaco o asistencia a las personas mayores y dependientes.

En otros países europeos se registra un cuestionamiento comparable del Estado nacional, surgido en el siglo xviii; v.g., los casos de Escocia y Gales en el Reino Unido, Flandes en Bélgica o Córcega en Francia. La coincidencia sugiere razones de ámbito transnacional, y no sólo nacional o local, para explicar el fenómeno. De hecho, éste está teniendo lugar —en aparente paradoja— en el actual momento de “globalización” que conoce la especie: el capítulo más reciente y rápido de un proceso de interacción humana a escala planetaria que los exploradores portugueses y españoles iniciaran en el siglo xv. La también llamada “mundialización” está causando su propio daño al Estado nacional, al crear o promover instancias de poder transnacionales: desde las Naciones Unidas y la Unión Europea al Fondo Monetario Internacional y los movimientos de capital entre todas las Bolsas del mundo.

En 1989, cuando la Guerra Fría tocaba a su fin, Eric J. Hobsbawm se aventuró a pronosticar (en *Nations and Nationalism since 1780*) que este momento globalizador, iniciado en la década de 1960, acabaría tarde o temprano con lo que él llamó las “agitaciones étnicas o lingüísticas” al interior de los Estados europeos, por lo que en el futuro de la organización y dinámica del mundo ya no tendría importancia el nacionalismo. Curiosamente, Hobsbawm reconocía que el mismo devenir erosionaba el poder de tales Estados, como si para él este hecho no permitiera nuevos nacionalismos, precisamente por minar la instancia política que había mediado hasta la fecha entre lo local y lo global. Entre ambos extremos se daría una relación sinérgica, no tenida por él en cuenta. La experiencia de los años transcurridos desde 1989 ha confirmado la existencia de esta relación.

En su ensayo, James W. Fernandez señala que el cuestionamiento del Estado español es muy anterior a su constitución como Estado nacional, dando como fruto un pensamiento rico y original —el regeneracionismo— que bien pudiera servir de estímulo en los EE. UU. al debate sobre su ser y

estar en el mundo, en estos tiempos de declive para el país, comparables a los que conociera España y produjeran la obra regeneracionista. Luis Díaz Viana muestra lo difícil que es oponer un nacionalismo castellano a las “agitaciones étnicas o lingüísticas” que se suceden en otros territorios del Estado español. Resultaría tan extraño como un nacionalismo inglés en el Reino Unido contrapuesto al galés y al escocés. Juan Aranzadi destaca la importancia que en el nacionalismo español —al igual que en el vasco— tiene el pensamiento católico; el cual, a su vez, está en deuda, quién lo diría, con el rabínico acerca de la identidad judía.

Las nuevas migraciones masivas son asimismo expresión de la Globalización. En España explican en muy amplia medida el crecimiento demográfico registrado en el país en el plazo de pocas décadas, pasando de los 37,6 millones de habitantes en 1981 a los 46 millones actuales, según cifras del Instituto Nacional de Estadística. Los nuevos pobladores no sólo aportan una tradición cultural distinta (especialmente notable en el caso de los procedentes de Europa Oriental, el Magreb y China) sino también una consciencia de pertenencia transnacional. La diversidad resultante, que es funcional —en el sentido de que ha contribuido al desarrollo económico de España, como también al de los demás países de destino de la inmigración—, ya no puede aprehenderse fácilmente si se acude a planteamientos evolucionistas sobre las culturas, como antaño; los mismos que permitían justificar el diferente acceso al poder del Estado de cada una de las que, reales o asumidas, convivieran bajo él.

La transnacionalidad del movimiento islámico *al-‘Adl wa-l-Ihsan* (“Justicia y Espiritualidad”), con centro en Marruecos, es un ejemplo ilustrativo. Elena Arigita revela que las vivencias de sus miembros en un Estado democrático como el español han ocasionado cambios en el compromiso político y religioso de estas personas. En Egipto, la transnacionalidad virtual —el acceso a Internet, en particular el escribir y publicar en un blog— ha abierto posibilidades democráticas hasta hace poco insospechadas en este Estado autocrático, como explica Charles Hirschkind.

Los planteamientos evolucionistas tampoco son ya satisfactorios en el caso de las formaciones sociales poscoloniales, lo que contribuye a socavar los cimientos de la estructura política en ellas. No hay que sorprenderse por ello de la multiplicación de afirmaciones identitarias y nuevos movimientos de revitalización indígena en todo el continente americano. Pedro Tomé describe el caso de México; Gerardo Fernández Juárez y quien esto escribe, el de Bolivia. Beatriz Vitar, el de Chile y Argentina.